



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADA	MARTHA CECILIA PINO MOSQUERA
RADICADO	05001 31 03 002 2023 00070 00
DECISIÓN	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO ALLEGADA POR TRANSUNION.

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento de las partes la respuesta que al Oficio N° 505 del 13 de octubre de 2023 allegara Transunion a fin de que solicite con base en la información allegada, las medidas cautelares que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>169</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>13 de diciembre de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **670c31b941f4447a5f54b39dde21e1058185b505780120c52333c72d3fc99680**

Documento generado en 12/12/2023 03:40:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>